

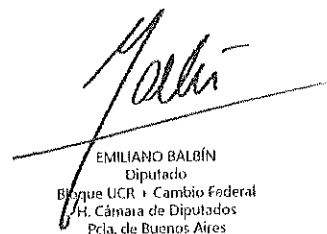
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

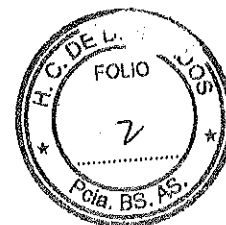
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 114º aniversario de la fundación de la Localidad de Garré, Distrito de Guaminí, a conmemorarse el 11 de octubre.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Garré es una localidad argentina ubicada en el partido de Guaminí, Provincia de Buenos Aires.-

La mencionada localidad se encuentra cerca de la línea de fortines que custodiaba la "Zanja de Alsina", un sistema defensivo de fosas y terraplenes con fuertes y fortines construidos entre 1876 y 1877 en el oeste de la Provincia para entorpecer el paso de los pueblos originarios en la disputa por su territorio.

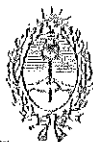
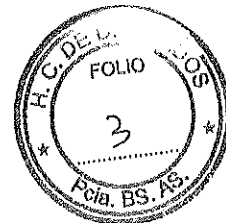
Hoy puede observarse en Garré una réplica del mangrullo del Fortín Lavalle, construido sobre esta fosa como símbolo de aquella época.-

El 1º de junio de 1898 Gerónimo Garré adquiere a la sucesión Adelaida Bao de Estrada, los lotes 196, 211 y 212 integrados por un total de 1347 hectáreas que lindaban al NO con Antonio Otero, al EN con José López y Telésforo Estrada, al SO con Manuel Naveira y Victorino de la Plaza y al SE con José López Villarino.-

El 10 de agosto de 1911, Gerónimo Garré, presenta al ministerio de Obras Públicas el proyecto de fundación de un pueblo junto a la Estación Papín de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, secundado en el proyecto por Plácido Rogel y Francisco Zubillaga.-

El 11 de octubre es aprobado por Ley este proyecto, considerándose esta fecha como fundacional del pueblo.-

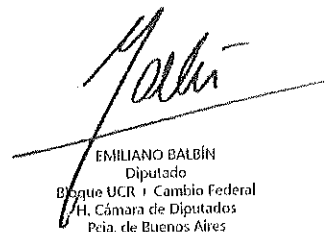
Garré tiene como característica haber sido fundado en un extremo del Distrito, de modo tal que una calle, la Soldado del Desierto, es el límite con el Partido de Trenque Lauquen, en cuyo territorio hay también manzanas del pueblo, y a pocas cuadras, en un punto que ha sido amojonado con un monolito, ambos Distritos limitan a su vez con Tres Lomas.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Comparte con Arroyo Venado, Laguna Alsina y Casbas el hecho de haber sido originado por el Ferrocarril, y el haber girado su movimiento económico alrededor del campo.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR - Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires